



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

ACTA N° 026-2024/FIAL – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Siendo las 10:00 a.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Dr. Eduardo R. Morales soriano – Decano de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva Jaimes, Dra. Indira Betalleluz, Dr. Milber Ureña Peralta, MgSc. Diana Nolzco, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, **Rep. Estudiantiles:** Srta. Nicole A. Agustín Carhuamanta, Srta. Esther A. Apaza Zavaleta, Sr. Oscar Gabriel Carrera Calle, Srta. Daniela F. Travezaño Ambulay, Sr. James A. Vásquez Vásquez, **Directores Dptos.:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA), **Directores Unidades:** Dra. Carmen Velezmoro Sánchez (UI).

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Ruiz, Dr. Luis Condezo Hoyos, Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban, PhD. Paola Cortés Avendaño.

Siendo las 10:05 a.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

AGENDA:

1. RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS DPTOS. IAPA Y TAPA – FIAL, ENERO A MARZO, 2025.

Siendo la 1:05 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS DPTOS. IAPA Y TAPA – FIAL, ENERO A MARZO, 2025.

El Decano, dio lectura al Circular N°075-URH-100-1386-CARH/24 del 7-11-2024, de la Unidad de Recursos Humanos, solicitando la Resolución de Renovación de Contrato de los Jefes de Práctica y de los profesionales en los Niveles A y B, a partir del 1 de enero al 31 de marzo de 2025;

1.1 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

La Carta N° 272-2024-IAPA, del 28 de noviembre de 2024, del Director del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, elevando el Acta de la Reunión Extraordinaria de Departamento del 26-11-2024, en la que se acordó proponer la Renovación de Contrato del Personal Docente Contratado, a partir del 1 de enero al 31 de marzo 2025;

El Acta N° 047-2024-CED/FIAL, de fecha 2-12-2024, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que recomienda la Renovación de Contrato de las Jefes de Práctica del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 1 de enero al 31 de marzo del 2025.

Después de unas opiniones vertidas, se **APROBÓ por unanimidad la Renovación de Contrato de los Jefes de Práctica** que se detallan a continuación, desde el **1 de enero al 31 de marzo de 2025:**



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

NOMBRE DEL DOCENTE	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN
Mg.Sc. Elizabeth Milagros Villanueva Quejia	Jefe de Práctica, a D.E.
PhD. Hermelinda Alvarez Chancasanampa	Jefe de Práctica, a D.E.

La Carta No 270-2024-IAPA, del 26 de noviembre de 2024, del Director del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, elevando el Acta de la Reunión Extraordinaria de Departamento del 19-11-2024, en la que se acordó proponer la Renovación de Contrato del Personal Docente Contratado, nivel DC-B1, a partir del 1 de enero al 31 de marzo 2025;

El Acta No 049-2024-CED/FIAL, de fecha 2-12-2024, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que recomienda la Renovación de Contrato del Mg.Sc. Gustavo G. Puma Isuiza, en el nivel DC-B1, a partir del 1 de enero al 31 de marzo del 2025;

Después de unas opiniones vertidas, se **APROBÓ por unanimidad** la Renovación de Contrato del Personal Docente Contratado, que se detalla a continuación, desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2025:

NOMBRE DEL DOCENTE	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN
Mg.Sc. Gustavo Gavino Puma Isuiza	DC-B1

1.2 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

La Carta N° 141-2024-TAPA, del 24 de noviembre de 2024, de la Directora (e) del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que en reunión de Departamento, de fecha 20 de noviembre del 2024, se acordó solicitar la renovación de contrato del Personal Docente Contratado, a partir del 1 de enero al 31 de marzo del 2025;

El Acta N° 048-2024-CED/FIAL, de fecha 2-12-2024, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que recomienda la Renovación de Contrato del Personal Docente Contratado, del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 1 de enero al 31 de marzo del 2025.

Después de unas vertidas de opiniones, se **APROBÓ por unanimidad** la **Renovación de Contrato del Profesional en el nivel DC-A32** y de los **Jefes de Práctica** que se detallan a continuación, desde el **1 de enero al 31 de marzo de 2025:**



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

NOMBRE DEL DOCENTE	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN
Dr. FAUSTO HUMBERTO CISNEROS ZEVALLOS	DC-A32 (Suplencia)
Mg.Sc. VÍCTOR DANIEL DELGADO SORIANO	Jefe de Práctica, a D.E.
Ing. KATHERYN SHARON LEZAMA GUERRA	Jefe de Práctica, a D.E.
Mg.Sc. JHOSELYN FLORYAN LIÑAN PÉREZ	Jefe de Práctica, a D.E.
Ing. PEDRO PABLO UGARTE ESPINOZA	Jefe de Práctica, a D.E.
Ing. KARLOS AUGUSTO CUSSIANOVICH AGUIRRE	Jefe de Práctica, a D.E.

Siendo las 11:00 a.m. se da por concluido la sesión.

